



DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

DRC
COLOMBIA

**Monitoreo de
protección**

Explotación Sexual en contextos de control armado y movilidad humana en Norte de Santander, Nariño y La Guajira



**Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria**

Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.



**Suecia
Sverige**

Este informe presenta los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (MP) temático sobre el riesgo de **Explotación Sexual**, en los departamentos de Nariño, La Guajira y Norte de Santander. El objetivo del análisis fue comprender las dinámicas de este riesgo en el marco del conflicto armado, la movilidad humana y las desigualdades estructurales, así como sus efectos diferenciados sobre mujeres, niñas, adolescentes, personas con orientaciones sexuales, identidad y expresión de género diversas (OSIEGD) y población migrante.

Para la elaboración del presente informe, DRC empleó una metodología mixta que combinó: i) el análisis de datos cualitativos primarios recabados a través de En-

trevistas con Actores Clave (EAC), Discusiones de Grupo Focal (DGF) y observación directa; y ii) la revisión de fuentes secundarias. El periodo de recolección de datos comprendió del 1 de julio al 31 de noviembre de 2025 y se enfocó en las formas de explotación sexual que experimentan las personas y/o comunidades en los tres territorios, los factores impulsores y de exposición, así como las medidas de afrontamiento adoptadas y las capacidades de respuesta, tanto institucionales como comunitarias, frente a esta problemática. A nivel territorial, la recolección de información se llevó a cabo en los departamentos de La Guajira (distrito de Riohacha y municipio de Maicao); Norte de Santander (municipio de Tibú y Cúcuta); y Nariño (Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán, Olaya Herrera, La Tola y Tumaco).

Población participante

 Entrevistas con actores clave	 Grupos de Discusión focal
13 entrevistas con actores clave: Representantes de instituciones y autoridades locales y liderazgos comunitarios	2 grupos de discusión focal: 11 personas



Introducción

En los departamentos de Nariño, Norte de Santander y La Guajira, la explotación sexual se presenta en un contexto caracterizado por la persistencia del conflicto armado, la presencia de grupos armados no estatales (GANE), las economías ilícitas y la movilidad humana forzada, factores que incrementan los riesgos de violencia y explotación, especialmente para personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. En estos escenarios, las dinámicas de control territorial, coerción y desigualdad estructural crean condiciones propicias para distintas formas de explotación sexual, utilizadas tanto como medio de obtención de recursos como de control social.

En el presente informe, la explotación sexual se analiza como una forma de violencia basada en género (VBG) y se entiende como cualquier abuso real o intento de abuso de una situación de vulnerabilidad, de una relación de poder desigual o de confianza, con fines

sexuales, incluyendo – pero no limitándose a – la obtención de beneficios de carácter económico, social o de otro tipo derivados de la explotación sexual de otra persona. Se trata de un concepto amplio que abarca diversas prácticas, tales como el sexo transaccional, la trata de personas con fines sexuales, las solicitudes de intercambios sexuales y las relaciones de carácter de explotación, particularmente en contextos de desigualdad estructural, coerción y ausencia de consentimiento libre y pleno. A partir de esta definición amplia, el informe se enfoca en aquellas manifestaciones de la explotación sexual que, según los hallazgos de campo, constituyen los principales riesgos en los territorios analizados. En particular, se examinan la explotación sexual comercial (ESC), incluida la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESC-NNA)¹, la trata de personas con fines de explotación sexual², así como los matrimonios infantiles y las uniones tempranas (MIUT)³.

1. La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESC-NNA) constituye una de las formas más graves de violencia contra la niñez y la adolescencia. Se configura cuando una persona obtiene un beneficio económico o de otra naturaleza mediante el uso del cuerpo, la imagen o la representación de una persona menor de 18 años, a través de intercambios que pueden involucrar dinero, bienes, protección, seguridad u otros favores dirigidos a la víctima, su familia o terceros. Estas prácticas implican la cosificación de la niñez y reproducen desigualdades estructurales basadas en la edad y el género. Para más información, consultar: Fundación Renacer, <https://www.fundacion-renacer.org/escnna/>.

2. La trata de personas con fines de explotación sexual es una forma de violencia y una grave vulneración de los derechos humanos que consiste en la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas mediante engaño, coerción, abuso de poder o aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, con el propósito de someterlas a prostitución, pornografía u otras formas de explotación sexual. Esta práctica niega la autonomía, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las víctimas.

3. En el presente informe, los MIUT se analizan como prácticas que, cuando involucran a personas menores de 18 años, se desarrollan sin consentimiento libre, pleno e informado, en contextos de asimetría de poder y vulnerabilidad. Estas situaciones exponen a niñas y adolescentes a riesgos de violencia, control y explotación sexual, y constituyen una forma de afectación estructural de sus derechos.

Contexto

En Colombia, la pobreza estructural, la informalidad laboral, la inseguridad alimentaria, el limitado acceso a servicios básicos y las persistentes desigualdades de género, edad y diversidad configuran un entorno que incrementa los riesgos de explotación sexual, particularmente en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica. Estas dinámicas afectan de manera diferenciada a niñas, adolescentes y mujeres, y se intensifican en territorios fronterizos, rurales y con presencia de economías ilícitas y GANE.

A nivel nacional, la explotación sexual constituye la principal finalidad de la trata de personas. Según la Procuraduría General de la Nación⁴, entre enero y julio de 2025 se registraron 277 personas sobrevivientes de trata, de las cuales el 61% fueron explotadas sexualmente. Esta tendencia se refleja también en Migración Colombia⁵, que reportan que el 65% de las personas asistidas hasta octubre del 2025 por el programa de atención a víctimas experimentaron explotación sexual, con una alta proporción de población en movilidad (49% de nacionalidad venezolana, 47% de nacionalidad colombiana y 4% de otras nacionalidades). En respuesta, el Estado colombiano ha impulsado medidas de fortalecimiento institucional, entre estas la implementación de unas estrategias de sensibilización y prevención, la creación del Visor Nacional de Información sobre la Trata de Personas y el fortalecimiento de

controles migratorios frente a posibles situaciones de trata⁶. De manera complementaria, en el ámbito normativo, la aprobación de la Ley 2447 de 2025⁷ (“Son niñas, no esposas”⁸), que prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas sin excepción, representa un avance normativo relevante para la prevención de la explotación sexual de niñas y adolescentes⁹. Sin embargo, la implementación efectiva de estas medidas enfrenta importantes desafíos, particularmente en territorios de frontera y de difícil acceso, donde persisten brechas institucionales y limitaciones en la oferta de servicios de protección.

En **Norte de Santander**, especialmente en Cúcuta, Villa del Rosario y la subregión del Catatumbo, el deterioro de las condiciones de seguridad y de subsistencia, agravado por los desplazamientos masivos registrados desde inicios del 2025¹⁰, ha incrementado la exposición a la explotación sexual de hogares en situación de movilidad humana forzada. En zonas de frontera, los ingresos derivados del trabajo informal resultan insuficientes para cubrir necesidades básicas, mientras que la fragmentación familiar, la falta de documentación y la limitada presencia institucional profundizan los riesgos en un contexto marcado por economías ilícitas y control territorial ejercido por GANE. Según la Procuraduría General de la Nación (PGN), en un contexto de incremento de la trata con

4. Procuraduría General de la Nación, “Por aumento de cifras de trata de personas, Procuraduría alza la voz contra este silencioso crimen”, Boletín 797 del 2025, 30 de julio de 2025. Disponible [aquí](#).

5. Presidencia de la República de Colombia, “Migración Colombia intensifica lucha contra la trata de personas, con atención integral a víctimas”, 10 noviembre de 2025. Disponible [aquí](#).

6. La Ley 2447 de 2025 es la norma por medio de la cual se prohíben de manera absoluta las uniones tempranas y el matrimonio infantil en Colombia y se establecen medidas de protección integral para niños, niñas y adolescentes. La norma fija los 18 años como edad mínima obligatoria para contraer matrimonio o conformar una unión marital de hecho, sin excepciones, y dispone medidas de prevención, protección, sensibilización y acceso a la justicia.

7. La Ley 2447 de 2025 es la norma por medio de la cual se prohíben de manera absoluta las uniones tempranas y el matrimonio infantil en Colombia y se establecen medidas de protección integral para niños, niñas y adolescentes. La norma fija los 18 años como edad mínima obligatoria para contraer matrimonio o conformar una unión marital de hecho, sin excepciones, y dispone medidas de prevención, protección, sensibilización y acceso a la justicia.

8. Bienestar Familiar, ““Son niñas, no esposas”: Bienestar Familiar celebra la sanción de la ley que prohíbe el matrimonio con niñas, niños y adolescentes en Colombia”, 14 de febrero de 2025. Disponible [aquí](#).

9. La Ley 2447 de 2025 crea el Programa Nacional de Proyectos de Vida para Niños, Niñas y Adolescentes, orientado a prevenir las uniones tempranas y el matrimonio infantil, y a fortalecer las condiciones para que esta población desarrolle su proyecto de vida en entornos protectores, libres de coerción y violencia.

10. Defensoría del Pueblo, “El Catatumbo en crisis: desafíos en derechos humanos y derechos internacional humanitario”, 2025. Disponible [aquí](#).

finés de explotación sexual, Norte de Santander se posicionó como el principal territorio de captación y destino de personas sobrevivientes de trata en el país¹¹. A julio de 2025, el Comité Operativo para la Lucha Anti-Trata departamental registró 65 víctimas, lo que representa el doble de los casos reportados en el mismo periodo del año anterior¹².

Asimismo, en febrero de 2025, la Defensoría de Pueblo¹³ reportó 62 casos de mujeres desplazadas del Catatumbo¹⁴ que denunciaron redes de trata con fines de explotación sexual, operadas por GANE, mientras que el Ministerio Público identificó 99 mujeres víctimas de violencia de género y explotación sexual, de las cuales cerca del 65% son de nacionalidad venezolana¹⁵, evidenciando una afectación desproporcionada de la población en movilidad humana.

En **Nariño**, particularmente en los municipios de las subregiones del Telembí y Sanquianga, la persistencia del conflicto armado, las economías ilícitas asociadas a la minería ilegal y los cultivos de coca, y la débil presencia estatal configuran un entorno de violencia estructural que favorece la explotación sexual como mecanismo de control territorial y social. En estos contextos, la instrumentalización del cuerpo de niñas,

adolescentes y mujeres se vincula tanto a la obtención de beneficios económicos como a la imposición de normas sociales y relaciones de poder. En 2025, en los municipios donde se recolectó información, se reportó 16 nacimientos en niñas de entre 10 y 14 años en El Charco, Barbacoas, Roberto Payán y Olaya Herrera¹⁶.

En **La Guajira**, la pobreza estructural con altos índices de pobreza multidimensional¹⁷, particularmente en zonas rurales e indígenas¹⁸, la inseguridad alimentaria y la limitada oferta educativa y laboral, configuran un entorno propicio para prácticas como los MIUT, el sexo transaccional y la explotación sexual de NNA. Estos riesgos se ven agravados por la movilidad internacional de población migrante y refugiada en condiciones precarias, la creciente presencia de actores armados y economías ilegales y la reducción del financiamiento humanitario en 2025, lo que ha debilitado el acceso a servicios de protección y medios de vida. Esta situación se refleja también en indicadores de embarazo infantil y adolescente: según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹⁹, entre 2022 y 2024, uno de cada cuatro nacimientos correspondió a madres adolescentes, y 569 niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años fueron madres en apenas tres años, y 42 de sus bebés nacieron con bajo peso.

11. Procuraduría General de la Nación, “Por aumento de cifras de trata de personas, Procuraduría alza la voz contra este silencioso crimen”, Boletín 797 del 2025, 30 de julio de 2025. Disponible [aquí](#).

12. La Opinión, “Trata de personas en Norte de Santander: acciones frente al aumento de casos”, 29 de julio de 2025. Disponible [aquí](#).

13. Defensoría del Pueblo, “El Catatumbo en crisis: desafíos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, 2025. Disponible [aquí](#).

14. De acuerdo con testimonios recogidos por medios de comunicación y organizaciones humanitarias, algunas víctimas señalan que eran obligadas a asistir los fines de semana a campamentos de grupos armados, donde debían realizar labores domésticas para las tropas y, en horas de la noche, eran sometidas a explotación sexual. Los testimonios indican la presencia de niñas entre los 9 y 12 años en estas mismas condiciones de vulneración. Para más información, ver El Espectador, “Redes de explotación sexual: las denuncias de mujeres desplazadas en el Catatumbo”, 20 de febrero de 2025, disponible [aquí](#).

15. Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), “Colombia | Reporte de Situación No. 02: Necesidades humanitarias por desplazamiento masivo y restricciones a la movilidad en Catatumbo (Norte de Santander)”, marzo de 2025. Disponible [aquí](#).

16. Observatorio de Violencias Basadas en Género, Ministerio de Salud y Protección Social, datos consultados aquí. De acuerdo con datos del observatorio de Violencias basadas en Género. Disponible en: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

17. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Pobreza multidimensional”, estadísticas oficiales disponibles [aquí](#).

18. De acuerdo con el DANE, en La Guajira la incidencia de pobreza multidimensional fue del 42,6 % en 2023 y, aunque en 2024 descendió a 39,3%, el departamento continúa ocupando el tercer lugar a nivel nacional. La situación es más crítica en las zonas rurales y dispersas, donde reside una alta proporción de población indígena Wayuu: en 2024 la incidencia alcanzó el 61,3 %, cifra similar a la registrada en 2023 (61,7 %).

19. Tuuputchika, “Embarazo adolescente y bajo peso: la otra cara de la desnutrición en La Guajira”, septiembre de 2025. Disponible [aquí](#).

Formas de explotación sexual

Explotación sexual vinculada a la supervivencia

“Es algo humillante... les tiran dinero... y si recibieron plata, tienen que estar con alguno de ellos” (EAC, Nariño)

En los **tres territorios**, el sexo transaccional se configura como una forma de explotación sexual asociada a la supervivencia, sostenida por la pobreza estructural, el control social ejercido por actores armados, la violencia generalizada y las graves limitaciones en la respuesta institucional. Estas prácticas se desarrollan en contextos de coacción económica y relaciones de poder profundamente desiguales, donde no existen condiciones reales para un consentimiento libre y pleno, lo que favorece su normalización e invisibilización. Aunque no siempre se manifiestan mediante amenazas explícitas, estas dinámicas se inscriben en un continuum de violencias estructurales y de género, en el que la urgencia por cubrir necesidades básicas (alimentación, vivienda, transporte o protección) reduce de manera significativa la capacidad de negociación y autonomía de las personas afectadas.

En **Norte de Santander**, particularmente en zonas fronterizas como La Parada y en asentamientos humanos informales de Cúcuta y del Catatumbo, incluyendo áreas rurales de Tibú como La Gabarra y Campo Dos, mujeres en movilidad humana recurren al intercambio sexual a cambio de alimentos, alojamiento, dinero o protección. En el ámbito de las relaciones de pareja, se reportó que el consentimiento suele estar condicionado por la dependencia económica y material, lo que limita significativamente la autonomía de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y sus relaciones. Estas dinámicas tienden a normalizarse en los entornos familiares y comunitarios, donde el intercambio sexual es percibido como una “ayuda” o una “solución temporal” frente al hambre, la falta de empleo o la imposibilidad de cubrir gastos básicos

como el arriendo. Esta normalización se ve reforzada por normas patriarcales y roles de género tradicionales que asignan a las mujeres la responsabilidad de satisfacer a sus parejas y de “resolver” las necesidades del hogar, lo que contribuye a la instrumentalización del cuerpo de las mujeres como un recurso de supervivencia.

En **Nariño**, especialmente en zonas bajo control territorial de GANE y con presencia de economías ilícitas, el sexo transaccional forma parte de dinámicas de control social y económico tanto en zonas urbanas como rurales. Se documentaron prácticas humillantes y coercitivas en las que el dinero funciona como mecanismo de presión para imponer relaciones sexuales, incluyendo dinámicas vinculadas a eventos comunitarios o espacios festivos donde los GANE “tiran dinero” como estrategia de enganche y dominación. Estas prácticas se reportan con mayor frecuencia en zonas rurales, ribereñas y comunidades indígenas, aunque se observa un aumento en áreas urbanas asociado a la expansión de economías extractivas, como la minería, y a la presencia de GANE. En contextos de alta inseguridad, los actores armados coaccionan y manipulan a las mujeres, ofreciendo protección, seguridad o acceso a bienes materiales a cambio de sexo. Adicionalmente, se identificó el uso de actividades aparentemente informales, como la venta de rifas, como fachada para facilitar la explotación sexual: “las mujeres usan la venta de rifas para comercializar su cuerpo, por ropa, por licor o plata para sus hogares”. Estas dinámicas se ven reforzadas por la precariedad estructural, la falta de oportunidades laborales y patrones socioculturales que naturalizan la subordinación y la cosificación del cuerpo femenino, en un contexto de acceso limitado a empleo y medios de vida.

“El sexo por supervivencia está directamente asociado a las condiciones extremas de vulnerabilidad, especialmente entre personas en movilidad humana que, al no contar con recursos económicos, se ven forzadas a intercambiar sexo para obtener dinero para continuar su tránsito” (EAC, La Guajira)

En **La Guajira**, la informalidad laboral, el incremento de la violencia armada y la presencia de economías ilícitas y microtráfico controlado por GANE y organizaciones de crimen organizado configuran un entorno donde mujeres y personas con OSIEGD recurren al intercambio sexual como estrategia de supervivencia. Actores clave y participantes de DGF en Riohacha reportaron un deterioro sostenido de las condiciones de vida, una creciente dependencia del trabajo informal y una limitada capacidad de respuesta institucional, en un contexto atravesado por discriminación, ausencia de rutas efectivas de denuncia y temor a represalias que refuerzan el silencio y la impunidad. En este escenario, se identificaron áreas urbanas y periurbanas caracterizadas por una alta concentración de bares, expendios de licor y alquiler informal de habitaciones, donde la débil presencia institucional y el control ejercido por actores armados o redes criminales generan entornos de alto riesgo de la explotación sexual. En estos espacios, se documentaron prácticas de intercambio de sexo por comida o alojamiento – incluidos lugares conocidos como “habitaciones azules” – donde el acceso a comida o alojamiento se encuentra condicionado a la prestación de servicios sexuales.

En los **tres territorios**, las personas más expuestas a esta forma de explotación sexual son mujeres, especialmente migrantes venezolanas sin documentación²⁰, mujeres de comunidades étnicas, hogares de crianza unitaria y personas con OSIEGD. De estos grupos quienes enfrentan inseguridad alimentaria, ausencia de redes de apoyo, limitaciones severas de acceso a empleo digno, vivienda y servicios básicos, así como la falta de programas sostenibles de medios de vida. En **Norte de Santander**, un actor clave esti-

mó que cerca del 80 % de las personas sobrevivientes de explotación sexual en Cúcuta son mujeres migrantes, y que aproximadamente el 90 % de quienes recurren al sexo por supervivencia en el Catatumbo son de nacionalidad venezolana. También se reportó una exposición agravada de personas con OSIEGD en zonas donde los GANE imponen normas heteronormativas. En **Nariño**, las mujeres que habitan zonas de difícil acceso a servicios básicos y pertenecen a comunidades étnicas presentan una mayor exposición, debido a la combinación de vulnerabilidad económica, ausencia institucional y control armado, factores que limitan su autonomía y capacidad de protección. En **La Guajira**, los impactos recaen principalmente sobre mujeres migrantes y refugiadas, así como sobre mujeres indígenas y personas con OSIEGD, quienes enfrentan altos niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y exclusión del mercado laboral formal.

“Se identifica la práctica de sexo por supervivencia entre mujeres con experiencias de vida trans, como consecuencia de la discriminación y las limitadas oportunidades laborales que enfrentan”. (EAC, La Guajira)

Las consecuencias son múltiples y de alto impacto físico, psicológico, social y económico. Entre los más graves se encuentran embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y un deterioro significativo de la salud mental, que se manifiesta en ansiedad, miedo, sentimientos de culpa y pérdida de autoestima. En **Norte de Santander**, un actor clave reportó que la normalización de estas prácticas incrementa la dependencia económica y emocional hacia los explotadores, reduciendo la autonomía de las personas afectadas y exponiéndolas a múltiples formas de violencia. En **Nariño**, actores clave señalaron que, en comunidades étnicas bajo control armado, la normalización de estas prácticas deriva en el silenciamiento de las personas sobrevivientes, la ausencia de denuncia y la persistencia de la impunidad, lo que perpetúa la exposición a nuevas situaciones de explotación. En **La Guajira**,

20. En Tibú, Cúcuta, Riohacha y Maicao se documentaron casos de mujeres migrantes en situación migratoria irregular que evidencian cómo la falta de acceso a empleo formal, la precariedad económica y la inseguridad alimentaria incrementan el riesgo de involucramiento en dinámicas de sexo por supervivencia, en contextos marcados por ausencia de redes de apoyo y barreras de acceso a servicios básicos.

participantes de DGF reportaron consecuencias como abortos inseguros, consumo de sustancias psicoactivas e intentos de suicidio, así como una mayor exposición de personas con OSIEDG a coacción por parte de GANE para la realización de actividades delictivas, incluyendo extorsión y ventas de estupefacientes.

Ante la ausencia de redes de apoyo y de respuestas institucionales efectivas, las personas afectadas recurren a diversas estrategias de afrontamiento orientadas a reducir riesgos inmediatos o a sobrellevar el daño. Entre las

más frecuentes se identifican el silencio, la aceptación forzada de relaciones de explotación y el aislamiento social. En **Nariño**, se mencionó el consumo de sustancias psicoactivas como una forma de “soportar” las situaciones de explotación, así como el ocultamiento de los hechos por temor a represalias y a la revictimización institucional. En **La Guajira**, mujeres y personas con OSIEDG reportaron la autocensura como estrategia para evitar estigmatización, conflictos familiares o represalias por parte de los perpetradores.

Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA)

“La necesidad las coloca en una posición de desventaja que hace que ellas accedan a esos intercambios con tal de comer o vestir, porque hay hambre [...], cuando el PAE [Programa de Alimentación Escolar] no llega no tienen que comer en toda la semana. Todo esto influye demasiado en que las adolescentes se pongan en riesgo o en situaciones de vulnerabilidad.” (EAC, Nariño)

En los **tres territorios**, se identificaron prácticas de ESCNA, facilitadas tanto por dinámicas intrafamiliares, como por la presión y coacción ejercida por los GANE y redes de crimen organizado. Estas prácticas se concentran en contextos marcados por pobreza extrema, inseguridad alimentaria, ausencia de medios de vida, débil presencia institucional y economías ilícitas, donde el intercambio sexual condicionado por dinero, bienes o promesas de “protección” afecta de manera desproporcionada a niñas y adolescentes.

“Estos grupos a menudo prometen protección o recursos a cambio de la sumisión de las niñas, utilizando la violencia y la coerción como herramientas para mantener su dominio” (EAC, Nariño).

En **Nariño**, la ESCNA ocurre principalmente en zonas bajo control de los GANE, donde niñas y adolescentes son presionadas, intimidadas o persuadidas para mantener relaciones sexuales con hombres adultos

a cambio de dinero, alimentos o bienes, en algunos casos con la anuencia o participación directa de sus familias. Asimismo, actores clave señalaron que algunas adolescentes son captadas o inducidas a acudir a establecimientos de expendio de licor, donde mantienen relaciones sexuales a cambio de dinero o bienes de consumo, tales como ropa, licor o dispositivos electrónicos, recursos que en algunos casos se destinan a la subsistencia del hogar. De forma complementaria, se reportó que hombres adultos vinculados a la minería ilegal y a los cultivos de coca negocian directamente con las familias el acceso sexual a niñas y adolescentes, ofreciendo recursos económicos o apoyo material en contextos de extrema vulnerabilidad. Estas prácticas afectan especialmente a niñas y adolescentes con antecedentes marcados por la negligencia, ausencia de redes de apoyo y deserción escolar. En municipios como Magüí Payán, la afectación se concentra principalmente en niñas y adolescentes entre los 8 y 14 años, con reportes de instrumentalización directa por parte de las madres, quienes facilitan la explotación sexual de sus hijas a cambio de sumas mínimas de dinero. En Barbacoas, actores clave informaron situaciones en las que las madres comercializan a sus hijas adolescentes a cambio de arriendo u otros bienes materiales. Asimismo, en zona rural, se documentó un caso de explotación sexual de una niña con discapacidad ejercida por

su padre²¹, lo que evidencia mayores barreras de protección, dependencia y vulnerabilidad para niñas y adolescentes con discapacidad.

En **Norte de Santander**, particularmente en zonas fronterizas como La Parada y en asentamientos informales de Cúcuta y del Catatumbo, incluyendo áreas rurales de Tibú como La Gabarra y Campo Dos, se reportaron casos de niñas y adolescentes forzadas a mantener prácticas sexuales a cambio de alimentos, alojamiento o favores económicos, en un contexto de alta movilidad, informalidad y control armado.

En **La Guajira**, especialmente en sectores de la comuna cuatro de Riohacha como Majayura y Nuevo Horizonte, participantes de DGF reportaron intercambios sexuales condicionados por necesidades básicas o por alojamiento: “en estos sectores, las niñas ejercen actividades sexuales por necesidad, algunas ya con hijos a corta edad... intercambian alojamiento por sexo”. Se identificaron situaciones de mayor gravedad en las que niñas y adolescentes son vendidas a personas adultas y obligadas a prestar servicios sexuales en mercados informales, bares, “zonas rosas”, espacios de consumo de sustancias psicoactivas o cuartos de alojamiento, evidenciando la operación de redes locales de explotación. Otros sectores incluyen Las Marías, El Patrón, Villa del Sol, La Cosecha, 2 de febrero y San Judas Tadeo, donde la presencia de economías ilegales y actores armados que ejercen control territorial incrementa significativamente el riesgo de ESCNNA.

“La madre es quien en muchas ocasiones fuerza e instrumentaliza a la niña para que sea explotada sexualmente, con el fin de cubrir la inseguridad alimentaria, pagar el arriendo o sostener económicamente a la familia” (EAC, La Guajira)

Los principales grupos afectados son las niñas y adolescentes entre los 8 y 17 años que residen en zonas rurales, fronterizas y cascos urbanos con alta presencia de GANE y economías ilícitas, donde el control te-

rritorial y la precariedad estructural incrementan la exposición. La afectación es particularmente crítica en comunidades étnicas y en hogares con inseguridad alimentaria, ingresos inestables o acceso limitado a servicios básicos. En **La Guajira**, se reportó una mayor exposición de niñas venezolanas en condición migratoria irregular; por ejemplo, en zonas fronterizas de Uribia se señaló que “las niñas se han visto forzadas a intercambiar su cuerpo por montos de \$5.000 o incluso por un plato de comida”. En **Nariño**, la situación se agrava en familias desplazadas, donde la necesidad material favorece la explotación: según un actor clave, “la mayoría de las familias son desplazadas [...]; las adolescentes se prostituyen por un plato de comida, por vestir bien o para alimentar a sus hermanitos.” Adicionalmente, se reportó que la falta de acceso efectivo a educación, la deserción escolar, las fallas en la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y las largas distancias para asistir a clases incrementan la exposición de niñas y adolescentes a hombres adultos o grupos armados con capacidad de ofrecer dinero o bienes. La necesidad material y la ausencia de alternativas reducen la capacidad de protección familiar y comunitaria, aumentando la susceptibilidad a la coerción y la explotación.

Las consecuencias de la ESCNNA son graves y multidimensionales, incluyendo daños físicos, psicológicos y sociales. Se reportaron embarazos a temprana edad, ITS, afectaciones emocionales como miedo, culpa, ansiedad y pérdida de autoestima, así como deserción escolar, interrupción del proyecto de vida y exposición sostenida a ciclos de VBG. En contextos de control armado, predominan estrategias de afrontamiento negativas, como el silencio y la no denuncia, lo que favorece la impunidad y la continuidad de la explotación. En Nariño, un actor clave señaló que, aunque varios casos son conocidos por la comunidad – al menos ocho recientemente –, no se activan rutas institucionales por temor a represalias, presión social y control territorial ejercido por los GANE.

21. A pesar de que la situación ha sido denunciada ante las autoridades competentes, hasta la fecha no se han generado acciones efectivas de protección ni justicia.

3.3 Matrimonios infantiles y uniones tempranas (MIUT)

“La necesidad las coloca en una posición de desventaja que hace que ellas accedan a estas uniones con tal de comer o vestir, porque hay hambre” (EAC, Nariño)

Si bien todos los MIUT constituyen una violación de derechos humanos y una práctica nociva que limita el desarrollo integral de niñas y adolescentes, no todos se configuran automáticamente como formas de explotación sexual. Aun así, se reconoce que cuando estas prácticas implican intercambio económico o material, beneficios directos para terceros, o la instrumentalización del cuerpo de niñas y adolescentes en condiciones de desigualdad de poder, pueden superponerse con manifestaciones de explotación sexual, en lo que el matrimonio o la unión funciona como un mecanismo para la obtención de beneficios a partir de su situación de vulnerabilidad²².

“Las uniones de niñas y adolescentes se han convertido en estrategias de supervivencia económica ante la ausencia de empleo, educación o redes de apoyo familiares” (DGF, La Guajira)

Los MIUT se configuran como mecanismos de supervivencia frente a contextos de pobreza estructural, inseguridad alimentaria y ausencia de oportunidades educativas y económicas. Estas condiciones, sumadas a la persistente desigualdad de género y la fragilidad de las redes de apoyo, incrementan la exposición de niñas y adolescentes, quienes asumen estas uniones como estrategias para garantizar el acceso a recursos básicos, vivienda o alimentación. En **Nariño**, esta manifestación se observa principalmente en zonas rurales y comunidades étnicas, donde actores clave reportaron los MIUT son percibidos como una forma de transferir la responsabilidad del cuidado de

las niñas a un tercero, asegurar su sustento y reducir las cargas familiares. En **La Guajira**, particularmente en asentamientos informales en Maicao y en áreas rurales dispersas de difícil acceso, la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria llevan a algunas familias a recurrir a uniones tempranas como estrategia de afrontamiento ante la falta de medios de subsistencia. Como lo expresó un actor clave, “La necesidad de acceder a un lugar para vivir o a recursos básicos es un factor de riesgo para las niñas y adolescentes”.

En contextos afectados por el conflicto armado, los MIUT adquieren una manifestación diferenciada como mecanismos de protección real o percibida frente al accionar de GANE, produciéndose bajo dinámicas de coerción, amenazas contra las familias o promesas de seguridad, así como mediante estrategias de persuasión y manipulación. En **Norte de Santander**, especialmente en el Catatumbo, se reportaron uniones tempranas vinculadas a relaciones coercitivas con integrantes de los GANE, en las que las adolescentes son instrumentalizadas para labores de control social, inteligencia o reclutamiento de otros NNA. Se identificaron prácticas de “preferencias transitivas”, en las que madres y padres persuaden a sus hijas para establecer relaciones con miembros de estos grupos a cambio de seguridad, estatus o recursos. En algunos casos, estas relaciones se inician a partir de procesos de seducción y vinculación afectiva promovidos por integrantes de los GANE, lo que dificulta que las niñas y adolescentes identifiquen tempranamente la coacción. De manera similar, en **Nariño**, en contextos de presencia permanente de GANE, se identificaron prácticas de coacción y control sobre comunidades y familias, en las que niñas y adolescentes son forzadas a establecer uniones

22. “Child, early, and forced marriage can be a channel to and a form of child sexual exploitation and sexual abuse. This can be the case when the child is, for instance, used for sexual purposes in exchange for goods or payment in cash or in kind.” ECPAT, Terminology Guidelines for the protection of children from sexual exploitation and sexual abuse. Disponible [aquí](#).

bajo amenazas dirigidas contra ellas o sus familias, a cambio de promesas de protección, seguridad o acceso a recursos.

“Los grupos armados reclutan a las adolescentes para labores domésticas, las enamoran y seducen para fines sexuales y para obtener información desde los campamentos hasta los pueblos. No lo han hecho de forma forzada, ni con violencia, sino con persuasión, beneficios económicos y beneficios de poder. Las más vulnerables son adolescentes de 12 a 17 años, migrantes y colombianas, en extrema pobreza y baja escolarización, especialmente en Tibú y zonas limítrofes con el Zulia”

(EAC, Norte de Santander)

De manera paralela, se identificaron uniones tempranas que son promovidas por familias y comunidades como una estrategia de afrontamiento negativa frente al riesgo de reclutamiento y vinculación de las niñas y adolescentes, bajo la creencia de que una adolescente que establece una unión con un hombre adulto se encuentra menos expuesta a vulneraciones como acoso sexual, violencia o coacción por parte de los GANE, al contar con una pareja adulta que ofrecería mayor protección.

“En el escenario de conflicto armado, los riesgos de no aceptar no solamente son para las niñas, sino también para sus familias. Muchas niñas tienen mucho temor por lo que le pueda pasar a su familia o en la comunidad si ellas no acceden a estas uniones” (EAC, Nariño)

En los **tres territorios**, los MIUT se encuentran profundamente atravesados por normas socioculturales, estereotipos de género y prácticas tradicionales que contribuyen a su legitimación y persistencia. Estas prácticas son frecuentemente percibidas como parte del tránsito esperado hacia la adultez o como mecanismos aceptables de protección y estabilidad, lo que dificulta su iden-

tificación temprana e intervención oportuna. En **Nariño**, actores comunitarios señalaron la valoración social de hombres mayores como figuras de mayor madurez y responsabilidad, así como la asignación temprana de los roles de esposa y madre como destinos socialmente esperados para las niñas. En **La Guajira**, particularmente en comunidades Wayuu²³, los MIUT se legitiman bajo el argumento de “usos y costumbres”, asociados a nociones de alianza familiar, honra y continuidad cultural. Si bien algunas autoridades tradicionales del pueblo Wayuu han cuestionado estas prácticas, persiste su aceptación comunitaria como parte del denominado “sistema normativo propio”²⁴. Asimismo, se reportaron situaciones en las que personas externas al territorio Wayuu (arijunas) se desplazan hacia estas comunidades con el propósito de establecer uniones con niñas y adolescentes, contando con recursos económicos y estableciendo vínculos previos con las familias. En estos casos, las uniones se solicitan una vez las niñas alcanzan la pubertad, configurando prácticas que incorporan componentes transaccionales y de mercantilización de las uniones tempranas.

Los MIUT afectan de manera desproporcionada a niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años provenientes de comunidades rurales, étnicas, asentamientos informales y contextos de desplazamiento forzado u otras formas de violencia generalizada. En **La Guajira**, se identificó una especial exposición de niñas y adolescentes Wayuu, en particular en contextos donde la práctica del criadazgo²⁵ incrementa el riesgo de MIUT y puede derivar en otras formas de explotación, como el trabajo forzado. Asimismo, se reportó una alta vulnerabilidad entre adolescentes migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela, así como entre adolescentes con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas (OSIEGD), quienes enfrentan discriminación, expulsión del hogar

23. En el pueblo Wayuu, la organización sociocultural se estructura en clanes matrilineales y en normas tradicionales que regulan la vida comunitaria y los ciclos de transición a la adultez, particularmente en el caso de las niñas tras la pubertad. Algunas prácticas asociadas a estas transiciones pueden vincularse con MIUT, en contextos donde la entrega de una dote y la formalización de la unión buscan fortalecer alianzas entre clanes, preservar o mejorar la posición económica familiar y responder a roles socioculturales asignados a las niñas en esta etapa.

24. El sistema normativo propio hace referencia al conjunto de normas, autoridades y prácticas mediante las cuales los pueblos indígenas regulan la vida social, familiar y comunitaria, en ejercicio de su autonomía y de conformidad con su derecho propio, reconocido por la Constitución Política de Colombia.

25. El “criadazgo” es un sistema en el cual se produce una separación forzada del grupo familiar de las niñas y adolescentes, que son enviadas a casas en zonas urbanas bajo la figura de trabajo doméstico.

y precariedad económica, factores que incrementan el riesgo de uniones tempranas como mecanismos de supervivencia o de “dignificación” percibida de sus vidas. En **Nariño**, la exposición se intensifica cuando las adolescentes enfrentan deserción escolar, violencia intrafamiliar y ausencia de alternativas educativas o económicas, reforzando la percepción de la unión temprana como el único proyecto de vida viable. En Norte de Santander, se reportó una mayor afectación en niñas y adolescentes migrantes, quienes buscan estabilidad económica y emocional mediante el establecimiento de uniones con hombres mayores, en un contexto marcado por la precariedad y la limitada protección institucional.

“Aquí llegan adolescentes que ya tienen pareja porque no tienen dónde vivir y se ubican en el asentamiento. Siendo tan jóvenes, asumen roles que no les corresponden como el cuidado de niños/as y trabajo. Normalmente esto pasa en familias indígenas o migrantes que no tienen comida y viven en condiciones de vulnerabilidad” (EAC, La Guajira).

Las consecuencias de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas son profundas y acumulativas, con impactos a nivel personal, familiar y comunitario. Entre los principales efectos se reportaron embarazos tempranos, ITS, complicaciones obstétricas, interrupción del proyecto de vida y deserción escolar. Asimismo, se identificaron afectaciones significativas a la salud mental, incluyendo ansiedad, frustración y sentimientos de incapacidad, asociadas a una transición abrupta hacia responsabilidades adultas impuestas en relaciones marcadas por profundas asimetrías de poder. Estas dinámicas incrementan la exposición de niñas y adolescentes a distintas formas de VBG, siendo las parejas sentimentales los principales perpetradores. En Nariño, actores clave señalaron que la deserción escolar profundiza la fragmentación de la vida social y la pérdida de vínculos con pares, en la

medida en que las adolescentes concentran su tiempo en labores domésticas y de cuidado. En La Guajira, participantes de DGF reportaron limitaciones en la participación comunitaria y en los espacios de toma de decisiones, asociadas a la dependencia económica y a la sobrecarga de responsabilidades domésticas. Asimismo, se documentaron intentos de suicidio, particularmente en casos de uniones forzadas.

“Si las niñas logran salir de una unión temprana es porque tuvieron a alguien que pudo apoyarlas, una red de apoyo. Sin embargo, son pocas. En lo que hemos identificado, al menos el 50 % de las niñas que entran en uniones tempranas sufren violencia intrafamiliar. Estas violencias tienden a normalizarse por la desigualdad de poder, la falta de información y la ausencia de redes de apoyo familiares y comunitarias.” (EAC, Nariño)

Ante la falta de respuestas institucionales efectivas, niñas y adolescentes adoptan estrategias de afrontamiento negativas como el silencio, la normalización de las uniones tempranas y el aislamiento social, especialmente cuando la pareja está vinculada a actores armados. Estas dinámicas debilitan las redes de apoyo y refuerzan la impunidad. En **La Guajira**, se reporta un alto subregistro asociado a la normalización cultural²⁶ y a contextos de pobreza, lo que limita la activación de rutas de protección. No obstante, se identificaron capacidades comunitarias emergentes. Lideresas, madres docentes y organizaciones locales, como Fuerza de Mujeres Wayuu, han comenzado a nombrar estas prácticas como formas de violencia y a activar procesos de sensibilización, prevención y derivación, en articulación con actores sociales y humanitarios.

“Muchas están amenazadas, pero por eso siguen ahí. Muchas quieren salir de estas uniones, pero no pueden, y esta problemática es más fuerte en la zona rural donde hay menor presencia institucional y menos redes de apoyo” (EAC, Nariño)

26. Si bien el pueblo Wayuu es reconocido como una sociedad matrilineal, ello no implica necesariamente relaciones igualitarias de género en la práctica. En los territorios analizados, se identificó la persistencia de dinámicas patriarcales que contribuyen a la normalización de diversas formas de violencia, lo que a su vez favorece el subregistro de los casos y limita el acceso efectivo a la justicia. A ello se suman estereotipos de género transmitidos en el ámbito familiar y comunitario, que refuerzan la idea de que las niñas deben casarse tempranamente, obedecer a sus parejas y asumir responsabilidades adultas de manera prematura, desincentivando la denuncia y la visibilización de estas situaciones.

3.4 Trata de personas con fines de explotación sexual

“Cuando hacen fiestas los grupos armados, se llevan muchas muchachas... prácticamente las van a vender” (EAC, Nariño)

En los tres territorios, la trata de personas con fines de explotación se configura como un riesgo sostenido y de baja visibilidad, operando mediante estructuras organizadas de captación (presencial y digital), traslado, control y explotación que combinan engaño, coerción, manipulación emocional y violencia. Estas dinámicas se sostienen en contextos marcados por pobreza extrema, inseguridad alimentaria, falta de medios de vida y movilidad humana forzada, particularmente en territorios bajo control de GANE y economías ilícitas, donde las capacidades institucionales de prevención y protección son limitadas. La debilidad de las rutas de atención, la desconfianza en las instituciones y la normalización comunitaria de prácticas de explotación sexual refuerzan la impunidad, reducen la denuncia y facilitan tanto la captación como el control y silenciamiento de las víctimas.

En los **tres territorios** una de las principales modalidades identificadas es la captación por engaño, que afecta principalmente a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Esta se realiza mediante falsas ofertas laborales (servicio doméstico, trabajo en fincas, atención al cliente, cuidado de personas), promesas de estudio, procedimientos estéticos o ingresos rápidos, que derivan en el traslado hacia lugares de explotación sexual. En estos contextos, los GANE asumen funciones de traslado, administración

de los lugares de explotación y control directo sobre las víctimas, imponiendo restricciones a la movilidad, exigencias económicas, endeudamiento forzado y otras medidas coercitivas orientadas a asegurar la continuidad de la explotación. En **Norte de Santander**, especialmente en zonas del Catatumbo, se documentó el uso de estrategias de seducción y persuasión afectiva como mecanismo de sometimiento. En estos casos, integrantes de GANE establecen vínculos emocionales instrumentalizados para sostener la explotación sexual y obtener beneficios operativos, como control social o acceso a información comunitaria²⁷. Asimismo, se reportó captación a través de redes sociales²⁸ con ofertas de trabajo en el exterior y posterior traslado bajo engaño a países como República Dominicana, Perú y Ecuador, operado por redes de trata de carácter transnacional. Además, en el marco del reclutamiento forzado de adolescentes mujeres por parte de los GANE, se documentaron situaciones de esclavitud y violencia sexuales sistemática ejercidas por integrantes de estos grupos armados, especialmente por mandos y comandantes, configurando una de las formas más graves de explotación sexual en escenarios de conflicto armado²⁹.

En **Nariño**, la captación por engaño se articula con el traslado hacia bares clandestinos en cascos urbanos y zonas rurales, así como hacia establecimientos nocturnos situados en campamentos bajo control de GANE. Se reportaron traslados organizados de niñas y adolescentes para sostener intercambios sexuales forzados o condicionados, frecuentemente asociados a “fiestas” promovidas por estructuras armadas. Estas dinámicas

27. Actores clave reportaron que GANE ejercen control directo sobre mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, restringiendo su movilidad, limitando el acceso a servicios de salud y reteniendo los ingresos generados. Asimismo, se reportaron castigos extremos, incluidos homicidios de mujeres diagnosticadas con VIH. De acuerdo con los testimonios, algunas mujeres son obligadas a atender entre 15 y 20 hombres por noche, en contextos marcados por violencia física, sexual y psicológica sistemática.

28. La Organización Internacional para la Migración (OIM) alertó sobre el crecimiento sostenido de la explotación sexual digital, incluyendo estudios de webcam formales e informales, donde se identifican mecanismos de coerción basados en endeudamiento, retención de documentos, vigilancia digital y extracción de información de dispositivos móviles para restringir la autonomía y aumentar la dependencia de las víctimas. Para más información, ver el informe de la OIM (2025): Análisis de percepción de la comunidad sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales en Risaralda, Norte De Santander, Nariño, Chocó y Urabá antioqueño, Bogotá, disponible [aquí](#).

29. Caracol Radio, “Desde el Catatumbo se alerta de violencia sexual que estarían sufriendo niñas desde los 10 años”, 12 de mayo de 2025, disponible [aquí](#); y Noticias RCN, “Infancia en la mira: la ruta del reclutamiento infantil en Colombia”, 1 de diciembre de 2025, disponible [aquí](#).

incluyen control del transporte, permanencia y retorno, junto con mecanismos sistemáticos de coerción tales como amenazas, violencia física y psicológica, endeudamiento forzado y vigilancia permanente, con el propósito de impedir la salida del entorno de explotación o la denuncia de los hechos. En este contexto, la explotación sexual se articula con economías ilícitas y con la presencia de estructuras armadas y actores vinculados a actividades como la minería ilegal y el narcotráfico, cuyos integrantes figuran entre quienes demandan y consumen estos servicios bajo dinámicas de coerción y control y en escenarios donde el temor a represalias y la normalización comunitaria refuerzan el silenciamiento y la impunidad. Asimismo, se identificaron situaciones en las que familiares o personas del entorno cercano facilitan la captación y traslado bajo la apariencia de uniones tempranas o acuerdos informales.

“Muchas llegan por engaño. Han traído chicas desde Buenaventura, otros departamentos e incluso de otros países. Varias han llorado porque no quieren estar aquí, pero las trasladan a esos prostíbulos” (EAC, Nariño)

En **La Guajira**, la condición fronteriza potencia el riesgo de trata, posicionando al territorio como corredor estratégico para economías ilícitas y movilidad humana. El ingreso por pasos no formales, como Paraguachón, sumado a la pobreza extrema, la falta de oportunidades laborales y la urgencia por generar ingresos, facilita la captación mediante falsas ofertas de empleo doméstico o alojamiento, que posteriormente derivan en explotación sexual. Se reportaron casos de niñas y adolescentes desaparecidas tras aceptar ofertas engañosas, así como modalidades de coerción progresiva que incluyen privación de alimentos, amenazas y retención de documentos: “ya cuando están aquí empieza el verdadero calvario, con las violencias, la manipulación, las amenazas, la precarización porque le quitan el acceso a la comida y al agua” (EAC, La Guajira).

“Buscan captar a niñas, adolescentes y mujeres para trabajar en casas de familia mediante engaños, ofreciéndoles falsas oportunidades económicas, y luego son explotadas

sexualmente. En muchos casos, las familias de las víctimas pierden todo contacto con ellas” (DGF, La Guajira)

Las zonas de mayor riesgo corresponden a corredores migratorios, asentamientos humanos informales, territorios con presencia consolidada de GANE y economías ilícitas, y espacios asociados a explotación sexual por supervivencia. En **Norte de Santander** y **La Guajira**, los corredores migratorios concentran altos niveles de exposición, particularmente para niñas, adolescentes y mujeres migrantes sin regularización. En **Tibú**, sectores como Campo 2 y los bares ubicados sobre la vía Cúcuta-Tibú incrementan el riesgo para niñas y adolescentes que transitan diariamente hacia el colegio. En contextos urbanos como **Cúcuta**, espacios de alta movilidad (terminal de transporte, parques, hoteles de bajo costo) son utilizados como puntos de captación, explotación y vigilancia, incluyendo mecanismos de control remoto y supervisión desde centros de reclusión por parte de redes de crimen organizado.

“Cada vez se observan más mujeres Wayuu involucradas en estas situaciones, muchas engañadas con falsas promesas de empleo en otras ciudades y luego desaparecen. Conocemos casos de jóvenes que viajaron tras recibir ofertas laborales y terminaron en condiciones precarias.”
(EAC, La Guajira).

Los principales grupos expuestos son mujeres, adolescentes, niñas y personas con OSIEGD, población migrante venezolana sin documentación regular, comunidades étnicas – incluidas comunidades Wayúu – y hogares monoparentales encabezados por mujeres. La vulnerabilidad se intensifica cuando confluyen pobreza extrema, inseguridad alimentaria, desplazamiento forzado, migración en condiciones precarias, ausencia de redes de apoyo, y limitado acceso a medios de subsistencia. Estas condiciones reducen las alternativas de protección y aumentan la dependencia económica, facilitando la captación y el control. En **Nariño**, niñas y adolescentes que viven en comunidades donde se normalizan uniones tempranas con hombres mayores, o que deben desplazarse largas distancias para acceder a educación, enfrentan mayor exposición a dinámicas de captación

y explotación. En **Norte de Santander**, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años, tanto migrantes como colombianas en situación de pobreza y fuera del sistema educativo, presentan una vulnerabilidad incrementada frente a modalidades de captación basadas en manipulación emocional y promesas de ingresos. En **La Guajira**, especialmente en municipios como Maicao, Riohacha y el corregimiento de Paraguachón, el aumento de personas en situación migratoria irregular ha intensificado la presión sobre servicios básicos y las estrategias de supervivencia, elevando la exposición a la trata.

“Una mujer trans que ejercía sexo por supervivencia aceptó que un cliente pagara su habitación. Posteriormente, este hombre la obligó a mantener relaciones sexuales como forma de pago de saldar una supuesta deuda.”
(DGF, La Guajira)

Las consecuencias de la trata con fines de explotación sexual son profundas y multidimensionales. A nivel físico, las víctimas enfrentan riesgos elevados de ITS, embarazos no deseados, violencia física y deterioro general de la salud, agravados por la restricción de acceso a servicios de salud. A nivel psicológico, se re-

portan ansiedad, depresión, miedo persistente, culpa y vergüenza, que afectan gravemente el bienestar y los procesos de recuperación. A nivel familiar y comunitario, se evidencian aislamiento, estigmatización, silenciamiento y ruptura de vínculos.

“Estas situaciones no afectan solo a la niña, sino a todo el núcleo familiar, generando desestabilidad emocional y afectando su proyecto de vida; muchas aún no logran asimilar lo que vivieron.” (EAC, Nariño)

Ante la ausencia de respuestas institucionales efectivas, las víctimas suelen recurrir a estrategias de afrontamiento negativas como el silencio, el aislamiento, la resignación o la adaptación forzada a la explotación para reducir riesgos inmediatos (incluso castigos y otras formas de violencia). En algunos casos, buscan relaciones informales que perciben como protectoras, lo que frecuentemente las expone a nuevas situaciones de abuso y explotación.

«El control es muy fuerte para denunciar o que reporten, pero sabemos que eso pasa» (EAC, Nariño)



Respuestas comunitarias e institucionales frente a la explotación sexual

“Es que acá, por ejemplo, mujeres que han vivido experiencias similares se convierten en figuras de apoyo y guía; ayudan a las niñas y adolescentes a identificar situaciones de riesgo y a salir de contextos de explotación”. (EAC, Nariño).

En los **tres territorios**, las capacidades individuales y comunitarias para enfrentar la explotación sexual son limitadas frente a la magnitud del riesgo y vulneraciones asociadas. Sin embargo, constituyen el primer nivel de contención y protección, especialmente en contextos donde la presencia institucional es limitada o intermitente. Estas respuestas locales, aunque frágiles, representan mecanismos iniciales de alerta, acompañamiento y activación de rutas.

En **Norte de Santander**, algunas personas conocen y activan rutas de atención para acceder a servicios de salud, apoyo psicosocial o acompañamiento legal, principalmente a través de organizaciones humanitarias y sociales. No obstante, este conocimiento no es homogéneo y disminuye considerablemente en zonas rurales bajo fuerte control de actores armados, donde las restricciones a la movilidad y el temor a represalias limitan el acceso a información y servicios de protección. En estos contextos, redes de liderazgos comunitarios – particularmente de mujeres y jóvenes – han asumido un rol relevante tanto en la orientación básica y la circulación de información como en la prevención de riesgos, mediante iniciativas comunitarias y juveniles que promueven el uso seguro del tiempo libre, procesos de comunicación comunitaria, actividades artísticas y contenidos digitales dirigidos a visibilizar riesgos y fortalecer factores protectores. Estas acciones incluyen la generación de espacios seguros, como el Espacio Seguro del Talento en Cúcuta, y en algunos casos lideresas comunitarias fa-

cilitan lugares de encuentro y acompañamiento donde niñas, adolescentes y mujeres pueden sentirse protegidas y recibir orientación inicial. Como lo señaló un actor clave: “las lideresas juegan un papel fundamental... incluso abren sus casas o los comunales para crear ambientes donde las personas pueden sentirse protegidas y acompañadas”. No obstante, este liderazgo también implica riesgos: “este liderazgo las pone en una posición vulnerable, ya que enfrentan amenazas... aun así, siguen firmes acompañando a las personas afectadas”. La falta de recursos, la débil articulación institucional y la exposición frente a actores armados restringen el alcance y sostenibilidad de estas iniciativas.

En **Nariño**, adolescentes y mujeres recurren con frecuencia a redes informales de apoyo (amigas, familiares o vecinas) para compartir situaciones de riesgo. Aunque estas redes suelen estar debilitadas por el estigma, el miedo, el aislamiento social y la falta de información, en algunos casos permiten identificar tempranamente situaciones de explotación y facilitar salidas. Asimismo, estructuras étnico-territoriales como consejos comunitarios, resguardos indígenas, liderazgos veredales y guardias indígenas desempeñan un papel relevante en la vigilancia comunitaria y la identificación de riesgos. Sin embargo, su capacidad de acción se ve limitada por la falta de recursos, formación técnica y articulación con instituciones estatales, así como por los riesgos asociados al control ejercido por grupos armados no estatales.

En **La Guajira**, aunque parte de la comunidad identifica rutas formales de atención – como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), comisarías de familia, Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAIVAS), Centros de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) –, la acti-

vacación de estas rutas no siempre se traduce en acceso efectivo a protección. El subregistro es particularmente alto y la percepción generalizada de que “denunciar no sirve de nada” ha fortalecido la dependencia de redes familiares y comunitarias como primer mecanismo de contención. En este contexto, las respuestas tienden a mantenerse en el ámbito privado o informal, condicionadas por el temor, la estigmatización y la necesidad de preservar la seguridad del núcleo familiar.

A nivel institucional, en los **tres departamentos** se identifican vacíos de articulación entre entidades de justicia, ICBF, Defensoría del Pueblo y Comisarías de Familia, junto con limitaciones operativas en zonas rurales, fronteras y bajo control de actores armados. En **Norte de Santander**, se identificaron esfuerzos institucionales para la prevención y la atención como la Línea Púrpura, la Patrulla Púrpura o espacios de coordinación como el COAT; sin embargo, su cobertura y alcance son limitados. La falta de presupuesto, la sobrecarga laboral, la débil articulación interinstitucional, la inexistencia de protocolos sólidos para alojamiento seguro y las barreras administrativas, especialmente para personas migrantes no regularizadas, profundizan las brechas de atención. En **Nariño**, actores institucionales como la Policía, el ICBF y secretarías de Equidad y Género enfrentan desafíos relacionados con la baja continuidad de acciones, brechas en confidencialidad y temor a represalias, lo que reduce la confianza comunitaria. Como señaló un actor clave: “la institucionalidad le falta más promoción, la información es muy limitada... deberían organizar más jornadas”. La percepción de acceso desigual a la justicia, particularmente cuando los presuntos perpetradores tienen poder económico o vínculos con actores armados, limita aún más la denuncia. En **La Guajira**, si bien se proyecta la creación de una mesa

especial en Riohacha para fortalecer la activación de rutas de atención dirigidas a población diversa víctima de explotación sexual, la capacidad institucional continúa siendo limitada y fragmentada. Las barreras geográficas, informativas y de transporte, sumadas a la presencia institucional intermitente o insuficiente, restringen el acceso efectivo a servicios, especialmente en zonas rurales y periurbanas. Asimismo, el temor a represalias, la discriminación hacia mujeres migrantes y personas con OSIEGD, y prácticas de revictimización profundizan la desconfianza y desalientan la denuncia y la búsqueda de apoyo. Frente a este panorama, se reportan algunas acciones preventivas puntuales. En junio de 2025, autoridades en **La Guajira** informaron la diversificación de campañas de prevención de la ESCNNA en entornos turísticos, bajo el liderazgo de la Gobernación y con apoyo de Migración Colombia. Estrategias como “Abre tus ojos” y “De país”, impulsadas por la Policía de Infancia y Adolescencia en articulación con el ICBF, buscan fortalecer la protección en entornos escolares y comunitarios. No obstante, estas iniciativas se concentran en espacios específicos y no alcanzan de manera integral los contextos rurales y periféricos donde se reportan las formas más graves de explotación.

En síntesis, si bien existen capacidades comunitarias valiosas y algunos esfuerzos institucionales relevantes, la respuesta frente a la explotación sexual en los territorios analizados continúa siendo fragmentada, insuficiente y condicionada por factores estructurales como el control armado, la precariedad institucional, la estigmatización y el subregistro. El fortalecimiento sostenido de liderazgos comunitarios, la articulación interinstitucional efectiva y la ampliación de servicios especializados con enfoque diferencial emergen como prioridades para avanzar hacia una respuesta integral y sostenible.

Recomendaciones

Entidades del Estado (Alcaldías, Gobernaciones, Secretarías de Género, Comisarías de Familia, ICBF, Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, Ministerio de Salud, Migración Colombia)

- Fortalecer las capacidades institucionales mediante capacitaciones periódicas en enfoque de género, niñez, diversidad y atención centrada en sobrevivientes, garantizando atención confidencial, segura y no revictimizante.
- Socializar y aplicar de manera efectiva la Ley 2447 de 2025 y demás marcos normativos relacionados con la explotación sexual, trata y ESCNNA, incorporando enfoque intercultural y diferencial.
- Consolidar y activar protocolos interinstitucionales claros para la identificación, remisión y seguimiento de casos, evitando revictimización y garantizando acceso efectivo a derechos.
- Garantizar presupuesto suficiente y funcionamiento efectivo de comités de VBG, niñez y trata, incluyendo recursos para transporte, alojamiento temporal y protección inmediata.
- Crear o fortalecer casas de protección y espacios seguros para niñas, adolescentes y mujeres en alto riesgo, incluyendo población migrante, étnica y personas con OSIED.
- Implementar programas sostenidos de prevención y generación de medios de vida dirigidos a hogares en alta vulnerabilidad, especialmente en zonas rurales, corredores migratorios y asentamientos informales.
- Fortalecer la educación sexual integral y promover entornos escolares protectores que permitan la identificación temprana de riesgos de captación, coerción y explotación.
- Garantizar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sin barreras, incluyendo para personas en situación migratoria irregular.
- Fortalecer los sistemas de información y registro para reducir el subregistro en casos de trata y ESCNNA.

Personarías y Defensoría del Pueblo

- Realizar seguimiento sistemático a la implementación de las Leyes 1336 de 2009 y 2447 de 2025, así como a planes y estrategias territoriales relacionadas con prevención y atención.
- Emitir recomendaciones técnicas y activar acciones de control cuando se identifiquen omisiones o fallas graves en la respuesta institucional.
- Fortalecer sistemas de alertas tempranas en zonas con patrones de captación y explotación sexual, especialmente en contextos de control armado y economías ilícitas.
- Garantizar mecanismos confidenciales y seguros de recepción de quejas y denuncias, incluyendo jornadas móviles en zonas rurales y de difícil acceso.

Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional

- Priorizar la investigación y judicialización de delitos de trata con fines de explotación sexual y ESCNNA en zonas rurales, fronterizas y con alta presencia de actores armados.
- Intensificar la inspección y control de establecimientos nocturnos, turísticos y comerciales donde se han identificado riesgos asociados a explotación sexual.
- Garantizar protección efectiva a víctimas, testigos y liderazgos comunitarios que denuncien estos delitos.

Autoridades étnicas - Consejos comunitarios, cabildos y resguardos indígenas

- Impulsar procesos comunitarios de sensibilización sobre derechos de la niñez y prevención de MIUT y ESCNNA desde enfoques culturalmente pertinentes.
- Fortalecer mecanismos comunitarios de protección frente a uniones tempranas, captación o intercambio de niñas y adolescentes.
- Promover la participación de mujeres, jóvenes y liderazgos tradicionales en estrategias de prevención y vigilancia comunitaria.

Organizaciones humanitarias y cooperación internacional

- Priorizar la explotación sexual en la agenda humanitaria y movilizar recursos para prevención, protección y atención integral en territorios de alto riesgo.
- Fortalecer liderazgos comunitarios, organizaciones de mujeres, migrantes, comunidades étnicas y población con OSIEGD mediante procesos sostenidos de formación y acompañamiento.
- Implementar programas comunitarios de prevención, educación sexual integral, apoyo psicosocial y fortalecimiento de capacidades de autoprotección.